

Las **rúbricas** son una herramienta que permite hacer una evaluación integral y formativa, es decir, a través de ellas sabremos si nuestros alumnos realizan con éxito las actividades de evaluación en el aula que forman parte de todo un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el saber y el saber hacer. Pero, ¿qué son las rúbricas exactamente? pues según Fernández, M. A (2010) *“las rúbricas son instrumentos de interpretación de los resultados de la evaluación permitiendo la evaluación del progreso y orientada al aprendizaje y el consenso necesario entre el equipo de profesores a la hora de evaluar producciones complejas”*. Las rúbricas de evaluación van totalmente acorde al aprendizaje competencial ya que en ellas se concreta todo el proceso de evaluación elaborado en nuestras programaciones. Considerando lo escrito por Vera Vélez (2008), son instrumentos de medición donde establecemos criterios y estándares evaluables que nos permitirán establecer la calidad del desempeño de nuestro alumnado atendiendo a unos niveles de ejecución de estos.

En las rúbricas valoramos los indicadores de logro mediante criterios de calificación graduados. Los indicadores son una especificación de lo que el alumnado hace en clase para cumplir los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación del currículum vigente, y así llegar a ser competente al acabar la etapa educativa obligatoria. Así, encontramos que una rúbrica es una tabla formada por indicadores de logro y por una gradación de criterios de calificación que establecemos gráficamente con números, emoticonos o colores.

Otra herramienta de evaluación en consonancia con el aprendizaje por competencias es la **diana de evaluación**. Esta funciona igual que una rúbrica aunque con forma de diana. Sus aros son los criterios de calificación y los indicadores de logro los podemos escribir fuera de la diana o decirlos de palabra a nuestros alumnos. Tanto la diana como la rúbrica son dos herramientas que podemos utilizar para la autoevaluación y coevaluación del alumnado, aunque la diana siempre es más útil al ser más gráfica. Por ejemplo: podemos hacer una autoevaluación dibujando una diana en clase y poniendo tantos aros como criterios de calificación tengamos. Decimos un indicador de logro de palabra o lo escribimos en la pizarra y los alumnos uno a uno van saliendo y poniendo su nombre en el aro en el que creen que están.

A modo de cierre, y considerando todo lo anterior, cabe recordar en palabras de Rodríguez Gallego (2014): *“Las preferencias de aprendizaje de los estudiantes están cambiando y, por ende, los sistemas de evaluación. La evaluación debe ser un procedimiento social, abierto, participativo y, sobre todo, centrado en competencias”*. Así pues, nuestro papel como docentes es adaptarnos a estas necesidades y ayudar a la escuela a evolucionar junto a la sociedad de la que forma parte, para evaluar las competencias que en ella se valoran. Dado que el proceso de evaluación es inevitable en nuestro sistema educativo actual, hemos al menos de intentar hacerlo por un lado más justo e integral, y por otro lado, más ameno y motivador a nuestro alumnado. A raíz de esto, ya nos dice Casanova (2011, p.7) que: *“Si un alumno se siente valorado, se motiva para continuar aprendiendo. Porque aprende. Y también el maestro encuentra razones para el propio perfeccionamiento. Porque se ve gratificado con el éxito de su trabajo. Todos van hacia delante, se incorporan al trabajo o a otros estudios en condiciones óptimas, se realizan personalmente...”*

Bibliografía

- Casanova, M. A. (2011). Evaluación para la inclusión educativa. *RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*.
- Fernández, M. A (2010). La evaluación orientada al aprendizaje en un modelo de formación por competencias en la educación universitaria. *Revista de Docencia Universitaria*, Vol.8 (n.1) 11-34 ISSN:1887-4592
- Ros, C. (2015, noviembre 25). Entrevista con Mar Romera. Recuperado de https://www.ara.cat/societat/MARROMERA-sentir-segur-preguntar-contestar_0_1474052582.html
- Vera Vélez, L. (2008). La Rúbrica y la Lista de Cotejo. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Ponce, Departamento de Educación y Ciencias Sociales